## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 244 - Viernes, 20 de diciembre de 2019

página 399

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 13 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a Resolución Denegatoria de Acreditación de Especialidades, de fecha 23.10.2019, en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo, de esta Delegación Territorial, sito en c/ Dr. Barraquer, 6, de Córdoba, en horario de 9 a 14, disponiendo de un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para poder alegar cuanto a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expte. núm.: 18120 (BD - 18120).

CIF: B560720077.

Interesado: High Level Growht, S.L.

Acto notificado: Resolución Denegatoria Acreditación de Especialidades.

Extracto: Resolución Denegatoria Acreditación de Especialidades de 23.10.2019, en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.

Córdoba, 13 de diciembre de 2019.- El Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

